



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
NOM-161-SEMARNAT-2011		
Ámbito de aplicación		
FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
01 de febrero de 2013		No hay fecha de vigencia
Autoridad o autoridades que la emiten		
Legislatura Federal		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Dirección de Ecología M.A.F. Efraín Romero Cruz		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
05 de noviembre de 2014		Norma Oficial Mexicana
Índice de la regulación		
1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVO 3. CAMPO DE APLICACIÓN 4. REFERENCIAS 5. DEFINICIONES 6. CRITERIOS PARA CLASIFICAR A LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL 7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL SUJETOS A PLAN DE MANEJO 8. PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE RESIDUOS AL LISTADO DE RESIDUOS SUJETOS A PLAN DE MANEJO 9. ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO 10. PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN ESTA NORMA 11. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES 12. BIBLIOGRAFÍA 13. VIGILANCIA TRANSITORIOS		
Objeto de la regulación		
La presente Norma Oficial Mexicana tiene los siguientes objetivos: 2.1 Establecer los criterios que deberán considerar las Entidades Federativas y sus Municipios para solicitar a la Secretaría la inclusión de otros Residuos de Manejo Especial, de conformidad con la fracción IX del artículo 19 de la Ley.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Medio Ambiente	Dueños y/o representantes legales de los giros comerciales y de servicios
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Atención a denuncias en Materia Ambiental Pláticas de Concientización Ambiental Acopio de residuos de manejo especial		



Solicitud de Factibilidad Ambiental

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

10. Procedimientos aplicables en esta norma, sección 10.1